**Todos los Santos**

El Día de Todos los Santos es una solemnidad cristiana que tiene lugar el 1 de noviembre para las iglesias católicas de rito latino, y el primer domingo de Pentecostés en la Iglesia ortodoxa y las católicas de rito bizantino. No se debe confundir con la Conmemoración de los Fieles Difuntos.

En este día la Iglesia celebra fiesta solemne por todos aquellos difuntos que, habiendo superado el purgatorio, se han santificado totalmente, han obtenido la visión beatífica y gozan de la vida eterna en la presencia de Dios. Por eso es el día de «todos los santos». No se festeja solo en honor a los beatos o santos que están en la lista de los canonizados y por los que la Iglesia celebra en un día especial del año; se celebra también en honor a todos los que no están canonizados pero viven ya en la presencia de Dios.

Es frecuente que este día las grandes catedrales exhiban las reliquias de los santos.